

Defensoría de la Salud

1 de Junio del 2020

Verificación a la ruta de atención de pacientes COVID en el Hospital Nacional Pedro de Bethancourt Antigua Guatemala.

I. Antecedentes

Luego del colapso del Hospital General San Juan de Dios y del Hospital Roosevelt varios pacientes sospechosos y positivos para COVID.19 fueron remitidos al Hospital Nacional Pedro de Bethancourt ubicado en Antigua Guatemala. La Defensoría de Salud de la Procuraduría de Derechos Humanos realizó visita en dicho hospital basados en el mandato constitucional que le otorga al Procurador de Derechos Humanos autoridad para verificar el funcionamiento de la administración pública a nivel nacional.

II. Objetivos

General

Establecer las condiciones generales en que se encuentran siendo atendidos los pacientes COVID-19 en el Hospital Pedro Bethancourt de la Antigua Guatemala.

Específicos

1. Conocer el número de pacientes COVID.19 trasladados de otros hospitales hacia el Hospital de Antigua Guatemala.
2. Establecer la capacidad de dicho hospital para atender a los pacientes.
3. Verificar los niveles de abastecimiento de insumos material médico quirúrgico y equipo de protección personal para médicos enfermeras y personal de intendencia.
4. Determinar la ruta de atención de ingreso y egreso de los pacientes positivos para COVID.19.

III. Hallazgos

- Derivado de la emergencia sanitaria que enfrenta el país y de la decisión de trasladar pacientes de los hospitales nacionales de referencia el Hospital Pedro Bethancourt ha debido también dividir su infraestructura en dos secciones: Área atención a pacientes COVID.19 y área de atención para otras enfermedades.
- La disponibilidad de camas del hospital es de 230 camas
- En este contexto de la división de los servicios se ha implementado incluso atención en carpas en área de parqueo, áreas bajo techo designadas para parqueo se han convertido en servicios de encamamiento, salas de espera

de las consultas externa que hoy albergan encamamientos, así como la atención materno infantil para COVID.19.

- Al momento de la verificación se encontraban internos en el área del hospital 42 pacientes en los servicios de: carpas, parqueo bajo techo, cuarto nivel (Área COVID.19) e intensivo.
- El área COVID.19 cuenta con RX portátil para el seguimiento de casos y equipo para gases arteriales.
- De los 14 ventiladores con que se cuentan en el hospital, se han dispuesto 2 para la atención a pacientes COVID.19 +.
- Desde se empezó a recibir pacientes referidos de los hospitales nacionales de referencia, el Hospital Roosevelt refirió 22 pacientes y el Hospital General San Juan de Dios remitió un total de 10 pacientes positivos para COVID.19.
- La coordinación para el traslado del Hospital Roosevelt se realizó con unas horas de anticipación, con el Hospital General San Juan de Dios no existió ninguna comunicación, siendo el traslado de los pacientes de dicho hospital sorpresiva y sin ningún enlace previo. Los pacientes se remitieron sin ficha epidemiológica
- .
- Dentro de las estadísticas del hospital se encuentra un total de 16 pacientes fallecidos del 20 de mayo al 1 de junio, entre pacientes con diagnóstico confirmado y pacientes que debido a los retrasos en la entrega de resultados se encuentran como sospechosos, ya que clínicamente presentaban síntomas relacionados a COVID.19

Fecha de Defunción	No. de fallecidos	Diagnostico Confirmado
20/05/2020	2	Confirmados COVID. 19 +
23/05/2020	2	Confirmados COVID.19 +
27/05/2020	2	Confirmado COVID.19 +
28/05/2020	2	1 Confirmado COVID.19 + y 1 Sospechoso.
30/05/2020	4	1 Confirmado COVID.19 + 3 Sospechoso.
31/05/2020	2	1 Confirmado COVID.19 + y 1 Sospechoso
01/06/2020	2	1 Confirmado COVID.19 + y 1 Sospechoso
Total	16	Confirmados: 09 Sospechosos: 09

Fuente: Defensoría de Salud/Epidemiología Hospital Pedro Bethancourt.

- Los pacientes referidos del Hospital Roosevelt empezaron a llegar el miércoles 27 de junio, sin embargo el hospital estaba atendiendo casos

positivos identificados a través de la atención que brindan en forma rutinaria desde dos semanas atrás.

- Debido al alto número de pacientes trasladados en tan poco tiempo, fue necesario desocupar el cuarto nivel dónde se encontraba el encamamiento de cirugía y de traumatología para colocar allí también pacientes COVID.19 positivos, área que tuvo incluso de cerrarse acceso para que únicamente cuente con una entrada y una salida.
- Los pacientes que no fueron dados de alta de las especialidades de cirugía y traumatología fueron remitidos al área donde generalmente funcionan las salas de espera de las Consultas Externas.
- Las salas de espera de las áreas de Consulta Externa, se encuentra divididas en dos secciones una dónde se encuentran 13 camas para hombres y la otra dónde se encuentra 10 camas para mujeres y 3 para niños. Las salas de espera de las Consultas Externas debido a la emergencia se convirtieron en sala de encamamiento.
- El hospital habilitó 65 espacios en el cuarto nivel, sin embargo, este zona aún no cuenta el total de número de camas para la atención de los pacientes. Aunque físicamente se dispone de este espacio se han debido utilizar algunas camillas para la atención.
- Se cuenta con abastecimiento de equipo de protección personal para los trabajadores del hospital, el cual ingresó a partir del jueves 28 de mayo de 2020. Personal manifestó que anteriormente no se les había provisto de equipo de protección personal, a extremos que incluso trascurrieron 10 días sin que los EPP estuvieran completos. El consumo diario de EPP es de aproximadamente 35 trajes por día.
 - Trajes de bioseguridad 2500
 - Mascarillas N95 775
 - Mascarilla Quirúrgica 6250
 - Lentes de protección 200
 - Guantes 222500
 - Zapatones 7950
- El personal del área de aislamiento (COVID.19) se encuentra realizando turnos de 24 horas, quién es cada 8 horas bajan el área de vestidores para asearse comer y luego regresar a las instalaciones. Se les otorgan tres trajes en cada turno.
- Se habilitaron vestidores (se construyó con material de lamina y playwood) fuera del área COVID.19 para el personal asignado. Se habilitaron duchas móviles.
- Al resto del personal se les está entregando EPP de acuerdo al riesgo de exposición.
- Se habilitó una nueva área de morgue para la atención de cadáveres COVID.19 + así como de casos sospechosos.

- La bodega interna del hospital ha empaquetado el equipo de protección personal para entregar bolsas con todos los implementos para facilitar el proceso de vestido y desvestido de médicos y enfermeras.
- La mayoría de pacientes no cuentan con resultado de prueba por lo que se están haciendo las gestiones para poder procesar las pruebas en el hospital. Actualmente se cuenta con el equipo Gene Xpert pero no se está utilizando debido a que no ha sido posible adquirir las pruebas por lo que todo examen realizado en el hospital esta siendo remitido al Laboratorio Nacional de Salud y las más urgentes al Hospital Roosevelt.
- Se implementó un área que generalmente se utilizaba como sala de espera de emergencia y se destinó para la atención de pacientes positivos de maternidad y pediatría. En esta sala materno infantil se encontraban 10 niños y bebés y una mujer en puerperio.
- Del total de los pacientes trasladados del Hospital Roosevelt 9 fallecieron en las instalaciones del Hospital Nacional de Antigua Guatemala pues los pacientes llegaron en estado bastante delicado.
- En cuanto a los pacientes renales, estos están siendo remitidos al Hospital Roosevelt debido a que en el nosocomio no cuenta con máquinas para la realización de hemodiálisis y tratamiento de estos pacientes delicados.
- El hospital cuenta con una morgue, sin embargo, se ha habilitado un espacio improvisado en el paqueo donde se están colocando los pacientes COVID fallecidos para evitar contaminación en la morgue general del hospital.
- Se están realizando gestiones para la adquisición de ventiladores, pues el hospital únicamente cuenta con 22 los cuales no serán suficientes para atender a pacientes que generalmente atienden y pacientes COVID.19 complicados.
- El Hospital cuenta con un presupuesto de ciento catorce millones de quetzales, ante la emergencia se asignaron 6 millones de quetzales más.
- La sobrevaloración de precios, productos e insumos sin registro y los constantes cambios en la DAM (Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento del MSPAS) han sido determinantes para los retrasos en la adquisición de medicamentos, equipo e insumos para dar respuesta a la pandemia.

Pacientes

- Se cuenta en dos carpas colocadas en el parqueo, así como el área de parqueo bajo techo que también están siendo utilizadas para atención de pacientes sospechosos a espera de obtener resultado.
- Se encontraron 42 pacientes distribuidos en las diversas áreas del hospital que atiende pacientes COVID.19.
- La principal queja de los pacientes radica en el retraso para la entrega de resultados de pruebas de hisopados y la falta de información sobre los

mismos por parte del personal. Algunos pacientes llevan entre 6 y hasta 10 días en espera de resultados.

- Los pacientes con enfermedades crónicas que son tratados con medicamentos que no están disponibles en el hospital, están sin tratamiento en este momento.
- Los pacientes con enfermedades como hipertensión no están recibiendo tratamiento toda vez que el hospital no cuenta con medicamentos orales para la atención. En el caso de pacientes diabéticos están siendo tratados con insulina debido a la misma falta de disponibilidad de antigluceantes orales.
- Los pacientes indicaron que no habían sido revisados por el personal médico durante el día.
- El día 1/6/2020 se les realizó a todos los pacientes un nuevo hisopado toda vez que se logro que el Hospital Roosevelt los analice, ya que a través de la metodología que utiliza este hospital se obtienen los resultados con mayor celeridad, toda vez que de forma inicial a la mayoría de pacientes se les enviaron las pruebas al Laboratorio Nacional de Salud donde existen serios retrasos para la entrega de los resultados.
- Los pacientes manifestaron que no se les cambia ropa y sabanas desde el día que ingresaron, un estimado de entre 6 a 7 días.
- Los pacientes con enfermedades crónicas como enfermedades renales debieron ser trasladados de nuevo a los hospitales nacionales de referencia debido a que el Hospital Pedro Bethancourt no cuenta con capacidad instalada para brindar la atención.
- No cuentan con agua para consumo humano (embotellada).
- Se encontraron dos filtros ubicados en los pasillos del área de atención (ecofiltros), sin embargo los pacientes manifestaron que no se le entregan vasos para ingerir agua a pesar que han solicitado de forma insistente.
- No cuentan con insumos para higiene personal, pues el hospital no les ha provisto de papel higiénico, pasta de dientes cepillos, etc.; resaltando que tampoco se permite que sus familiares les hagan llegar los mismos.
- El espacio físico es amplio, ventilado, limpio y con luz natural suficiente.
- No se les ha provisto de mascarillas.
- Aunque el área es espaciosa y cuenta con habitaciones debido a la emergencia y demanda en la misma ala se están atendiendo pacientes masculinos como femeninos.
- Los baños y duchas se encontraron limpios. Siendo 4 baños y dos duchas para área de mujeres e igual cantidad para área de hombres.
- Se encontraron al menos 4 pacientes que siendo afiliados al Seguro Social indicaron que debido a las debilidades que enfrenta el IGSS y que han sido evidenciadas a través de redes, decidieron recibir atención en este hospital,

debido a que en otras oportunidades han sido atendidos y destacan la calidad humana del personal.

IV. Conclusiones

1. El Hospital Pedro Bethancourt de la Antigua Guatemala, ante el traslado de pacientes de los hospitales nacionales de referencia de pacientes COVID.19 y la emergencia sanitaria, ha debido re estructurar su infraestructura y dividir los espacios en áreas COVID.19 y no para la atención a otras enfermedades; limitando la atención a la población en general.
2. En este momento debido al aumento de casos a nivel nacional, la ausencia de lineamientos claros para la atención a pacientes sintomáticos, así como la falta de acceso a pruebas diagnosticas, la saturación de hospitales especializados para la atención a pacientes COVID.19 y de los hospitales naciones de referencia, existe predisposición a sostener la respuesta de la atención a pacientes COVID.19 a través de la red nacional hospitalaria, incluyendo como en el presente caso a los hospitales del interior del país.
3. Debido a la demanda y que el país se encuentra en la fase exponencial de la pandemia de COVID.19 el riesgo que los hospitales como el Hospital Pedro Bethancourt de la Antigua Guatemala se conviertan totalmente en centros de atención especializada para COVID.19 y se limite la atención a personas con otras enfermedades, que de igual forma merecen ser atendidas.
4. El traslado de los pacientes COVID.19 por parte de los hospitales nacionales de referencia se dio sin una planificación oportuna, lo que hizo responder a la administración del Hospital Pedro Bethancourt con los recursos disponibles, destacándose la pro actividad y dinamismo de la Dirección Ejecutiva y el equipo que trabajo que le acompaña.
5. Con el recurso humano disponible con que cuenta el hospital se sigue atendiendo tanto el área COVID.19 como las áreas comunes, resaltando que no se cuenta con los médicos internos, externos y que se han dado renuncias por parte del personal médico debido a diversos factores.

V. Recomendaciones:

Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

1. Acreditar en forma urgente a través de los mecanismos que sean oportunos espacios en áreas hospitalarias privadas, en los servicios de sanidad militar y otros para garantizar la atención de pacientes con COVID.19 con complicaciones. Estos servicios pueden ser contratados

- o rentados a través del histórico presupuesto que fue asignado para dar respuesta a la crisis.
2. Habilitar mayor número de espacios alternativos (medicalización de hoteles) para la atención a pacientes leves, así como actualizar los protocolos para la atención hospitalaria.
 3. El MSPS debe urgentemente atender de forma integral la crisis en salud que ha derivado de la pandemia por COVID.19 toda vez que la inacción puede derivar miles de fallecimientos. Se debe enfatizar en la articulación del trabajo de los 3 niveles de atención.
 4. El Estado de Guatemala a través del MSPAS debe garantizar la atención en salud a todos los habitantes de este país, por lo que debe implementar estrategias excepcionales que certifiquen la atención en salud y el respeto al derecho humano a la salud ante la crisis sanitaria que enfrenta el país, el utilizar la red hospitalaria para atención a pacientes COVID.19 limita la atención a pacientes con otro tipo de enfermedades.
 5. Buscar estrategias innovadoras para las convocatorias que se dirigen al recurso humano en salud y con esto fortalecer los servicios con personal especializado.
 6. Establecer mecanismos de coordinación institucionales para el traslado y referencia de pacientes entre la red hospitalaria, buscando que esta sea una de las últimas estrategias a utilizar.
 7. Descentralizar el acceso a pruebas de diagnóstico para COVID.19 a través de una red de laboratorios que cuenten con la capacidad de realizar las mismas a través de diversos métodos.

Hospital Pedro Bethancourt.

- Abastecer de agua para consumo humano el área de atención para pacientes COVID.19.
- Asignar personal de seguridad como mínimo al área externa de aislamiento donde están siendo atendidos los pacientes COVID.19.
- Establecer divisiones en al área asignada para pacientes COVID.19 con las que se pueda resguardar la integridad de las mujeres y minimizar el riesgo que situaciones que las pongan en peligro.
- Proveer de ropa limpia a los pacientes ingresados en el área de atención para pacientes con COVID.19
- Dotar a los pacientes atendidos en el área para COVID.19 de insumos de higiene personal, tomando en consideración las circunstancias excepcionales que la mayoría de ellos enfrentan.
- Integrar un equipo multidisciplinario que pueda atender la salud mental de los pacientes, así como brindar particular atención a las necesidades

especiales de cada caso en específico; diseñando planes de terapia ocupacional, atención psicológica y demás.

- Solicitar al Hospital Temporal Parque de la Industria o a donde corresponda el equipo e insumos que se estimen necesarios, toda vez que dicho centro asistencial cuenta con una importante dotación de donaciones, dentro de estos televisores, camas, agua pura, etc.

Hospital General San Juan de Dios y Hospital Roosevelt.

- Remitir de forma urgente las fichas epidemiológicas de los pacientes que fueron trasladados.